

VanTrust Capital

Santiago, 11 de noviembre de 2010

Sr. Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica cambio de propiedad y otras materias que indica.
Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A.
Inscripción No. 186 del Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral cuarto del Capítulo V de la Norma de Carácter General No. 16 de 1985 de esa Superintendencia, comunicamos al Señor Superintendente lo siguiente:

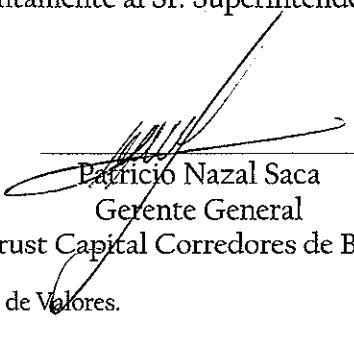
Que por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 2010, entre Inversiones Santa Julia Limitada y Home Textiles Group Limitada, se suscribió un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual la primera de dichas sociedades vendió, cedió y transfirió a la segunda mil acciones ordinarias, de una misma y única serie, en Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A.

Por consiguiente, y en virtud de las operaciones que dan cuenta las cláusulas anteriores, son actualmente únicos accionistas de Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A., las siguientes personas:

- i) Inversiones Santa Julia Limitada, con 6499 acciones;
- ii) Inmobiliaria Cantagallo S.A., con 2.500 acciones;
- iii) Home Textiles Group Limitada, con 1.000 acciones; y
- iv) Patricio Germán Nazal Saca, con 01 acción;

Finalmente, se hace presente que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de plazo, se remitirá a esa Superintendencia los antecedentes relativos al nuevo accionista que ingresa a la Sociedad conforme lo señalado precedentemente,

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.


Patricio Nazal Saca
Gerente General
Vantrust Capital Corredores de Bolsa S.A.

cc: Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.